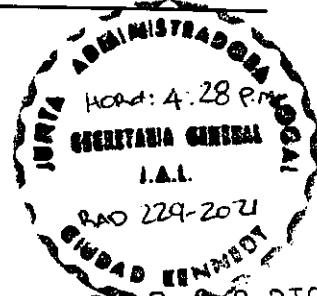


Bogotá D.C. 9 de diciembre de 2021

Señor
EDUARD ROMERO CRUZ
Presidente JAL Kennedy

Ciudad



RECIBIDO 09 DIC 2021

ASUNTO: PONENCIA POSITIVA para primer debate al proyecto de acuerdo Por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Respetado Presidente, le extiendo un cordial saludo.

Encontrándome dentro del término legal para rendir ponencia, pongo a consideración de la comisión el análisis correspondiente.

Recibida la designación hecha por la presidencia y socializada en debida forma durante sesión ordinaria de diciembre, procedimos a reunirnos los ponentes y el coordinador para iniciar el estudio correspondiente.

Abordamos inicialmente el estudio normativo que rige este tipo de trámites, así como la facultad de la Corporación para debatirlo y aprobarlo o no, encontramos que el proyecto se alinea con la Constitución Política de Colombia, la Ley orgánica de presupuesto, el Estatuto Orgánico de Bogotá, el decreto 372 de 2010, los Decretos 111 y 714 de 1996, los conceptos de las Secretarías Distritales de Gobierno, Hacienda y Planeación así el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS.

El estudio del presupuesto es quizá el mas importante oficio que nos corresponde a los Ediles y Edilas, nos enfrentamos al enorme reto de verificar que la administración local ha cumplido con su obligación legal de invertir responsable, eficaz y eficientemente los recursos públicos asignados a la localidad, bajo esa lógica, y ante la precariedad del tiempo disponible para analizar tanta información, los miembros de la comisión adelantamos sendas jornadas de estudio y análisis.

El resultado de las discusiones no fue unánime, situación que me lleva a presentar en solitario **ponencia positiva** al proyecto de acuerdo presentado por la administración local.

La misma se ajusta a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local y Distrital y procura el beneficio de la localidad en cada componente inscrito.

Si bien es cierto se han escuchado voces que señalan a los presupuestos participativos carentes de efectividad y que no han cumplido a cabalidad las expectativas, se evidencia que existe un propósito loable y prometedor que es menester continuar.

La inversión de los recursos y el manejo de los gastos en momentos de crisis resulta mas desafiante.

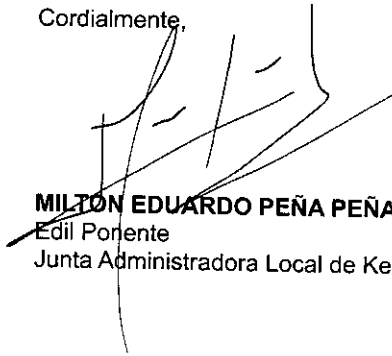
El Fondo de Desarrollo Local hace ingentes esfuerzos para que el manejo presupuestal sea eficiente, por su puesto que en nuestra labor de control político hemos puesto sobre la mesa temas de discusión importantes y que buscan precisamente que la inversión sea juiciosa y beneficie en todo a la ciudadanía y población de Kennedy.

Preocupa que el nivel de ejecución de la localidad haya generado alertas en el Concejo de Bogotá y también llama la atención las que se hicieran desde la Veeduría Distrital, temas que no deben dejarse de lado al momento de entrar a debatir, ya en comisión como en plenaria.

El Proyecto incluye el concepto de vigencias futuras, no deja de preocupar tamaño cantidad de dinero y se espera que la inversión que se haga corresponda con las realidades territoriales y las necesidades de la población de nuestra localidad.

En suma, con estos planteamientos se deja a consideración de la Comisión Segunda de Presupuesto la presente ponencia positiva al Plan Operativo Anual de Inversiones- Presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones de nuestro FDL.

Cordialmente,



MILTON EDUARDO PEÑA PEÑA
Edil Porente
Junta Administradora Local de Kennedy